# Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

#### **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2016

#### Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

#### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

#### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

María Eugenia Fernández-Villarán Ara

7 de abril de 2017

✓ UDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/26385 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

# Balance

# 31 de diciembre de 2016 y 2015

# (Expresados en euros con dos decimales)

	2016	2015
Activo corriente Deudores (nota 5)	8.252.894,79	49.414,78
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio Instituciones de inversión colectiva	3.305.121,48 2.285.502,19	709.741,61 1.055.053,10
	5.590.623,67	1.764.794,71
Cartera exterior Instrumentos de patrimonio Instituciones de inversión colectiva	30.259.799,69	6.937.865,11 553.184,63
	30.259.799,69	7.491.049,74
Intereses de la cartera de inversión	(3.042,48)	-
Total cartera de inversiones financieras	35.847.380,88	9.255.844,45
Tesorería (nota 7)	8.624.172,41	652.371,30
Total activo	52.724.448,08	9.957.630,53
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8) Fondos reembolsables atribuidos a accionistas		
Capital Prima de emisión Reservas	19.561.335,36 24.682.582,56 5.908.833,45	6.149.796,87 1.546.944,30 4.947.572,74
(Acciones propias) Resultado del ejercicio	(10.573.791,67) 1.364.203,58	(3.719.094,48) 962.324,05
J	40.943.163,28	9.887.543,48
Pasivo corriente Deudas a corto plazo (nota 9) Acreedores (nota 10)	49,47 11.781.235,33	70.087,05
	11.781.284,80	70.087,05
Total patrimonio y pasivo	52.724.448,08	9.957.630,53
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	4.488.689,94	17.900.228,43
Total cuentas de orden	4.488.689,94	17.900.228,43

# Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

# (Expresadas en euros con dos decimales)

	2016	2015
Otros gastos de explotación	(207 110 04)	(190,002,04)
Comisión de gestión (nota 10)	(297.110,94)	(180.002,04)
Comisión depositario (nota 10)	(7.143,97)	(8.228,69)
Otros	(70.666,78)	(60.452,98)
Resultado de explotación	(374.921,69)	(248.683,71)
Ingresos financieros	276.978,19	195.581,37
Gastos financieros	(6.480,87)	(159,65)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	32.188,74	23.174,47
Por operaciones de la cartera exterior	(43.937,61)	431.002,17
Otros	(28.824,79)	
	(40.573,66)	454.176,64
Diferencias de cambio	(125.909,36)	(6.817,27)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	210.654,37	25.633,00
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1.438.583,04	552.335,38
Resultados por operaciones de derivados	(305,00)	
	1.648.932,41	577.968,38
Resultado financiero	1.752.946,71	1.220.749,47
Resultado antes de impuestos	1.378.025,02	972.065,76
Impuestos sobre beneficios	(13.821,44)	(9.741,71)
Resultado del ejercicio	1.364.203,58	962.324,05

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 1.364.203,58

Total de ingresos y gastos reconocidos 1.364.203,58

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6.149.796,87	1.546.944,30	4.947.572,74	(3.719.094,48)	962.324,05	9.887.543,48
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.364.203,58	1.364.203,58
Operaciones con socios o propietarios Emisión de capital Operaciones con acciones propias (netas) Traspaso del resultado del ejercicio	13.411.538,49	21.577.754,05 1.557.884,21	(637,80) (425,54) 962.324,05	(6.854.697,19)	(962.324,05)	34.988.654,74 (5.297.238,52)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	19.561.335,36	24.682.582,56	5.908.833,45	(10.573.791,67)	1.364.203,58	40.943.163,28

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2015

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 962.324,05

Total de ingresos y gastos reconocidos 962.324,05

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2015

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.149.796,87	1.518.987,66	4.807.281,91	(3.322.472,62)	141.291,62	9.294.885,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	962.324,05	962.324,05
Operaciones con socios o propietarios Operaciones con acciones propias (netas) Traspaso del resultado del ejercicio		27.956,64	(1.000,79) 141.291,62	(396.621,86)	(141.291,62)	(369.666,01)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6.149.796,87	1.546.944,30	4.947.572,74	(3.719.094,48)	962.324,05	9.887.543,48

#### Memoria de Cuentas Anuales

#### 31 de diciembre de 2016

# (1) Naturaleza y Actividades Principales

Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 12 de septiembre de 2000, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Divalsa de Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación para adquirir la actual con fecha 11 de marzo de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 110 3°, 28046, Madrid.

- La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:
- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.

#### Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- La Sociedad fue inscrita con el número 1.975 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.
- Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.
- Hasta el 11 de marzo de 2016, la gestión y administración de la Sociedad estaba encomendada a Bestinver Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y los valores se encontraban depositados en Santander Securities Services, S.A.. A partir de dicha fecha, la gestión y administración de la Sociedad se otorga a Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. y los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria la Sociedad.

#### (2) Bases de Presentación

# (a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de la Sociedad, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2016.

#### Memoria de Cuentas Anuales

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo Administradores estiman que las cuentas anuales de 2016 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

# (b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### (c) <u>Juicios y estimaciones utilizados</u>

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

#### (3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto Beneficios del ejercicio	1.364.203,58
Distribución Reserva legal Resultado de ejercicios anteriores	136.420,36 1.227.783,22
	1.364.203,58

#### Memoria de Cuentas Anuales

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2016 ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto  Beneficios del ejercicio	962.324,05
<u>Distribución</u> Reserva legal Resultado de ejercicios anteriores	96.232,41 866.091,64
1.55 Million de Gerrina de Milliones	962.324,05

### (4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

# (a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

#### Memoria de Cuentas Anuales

## (b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

#### • Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Memoria de Cuentas Anuales

# • Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
  - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

#### Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.
  - En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

#### Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, de, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

# • Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### • Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

#### Memoria de Cuentas Anuales

## (c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

- Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.
- La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.
- La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.
- Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.
- Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

#### (d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

#### Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

# (e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

#### (f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

#### Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### (g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

# (h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

#### Memoria de Cuentas Anuales

## (i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

#### (j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

# (k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

#### (l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

#### Memoria de Cuentas Anuales

# (m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones fundamentalmente, vinculadas realizadas, comisiones por liquidación intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

#### (5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euro	Euros		
	2016	2015		
Hacienda Pública, deudora Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10) Otros deudores	41.109,38 8.211.785,41	35.612,95 13.801,83		
	8.252.894,79	49.414,78		

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe "Otros deudores" incluye, fundamentalmente, ventas de valores pendientes de liquidar, que se han liquidado al inicio del ejercicio siguiente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

#### Memoria de Cuentas Anuales

# (6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables del mercado.

# (a) Vencimiento de los activos financieros

- Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad de la cartera de inversiones financieras tiene un vencimiento inferior a un año.
- Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad tenía vencimiento indeterminado.

### (b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

# • A 31 de diciembre de 2016

			E	uros		
	Dólar taiwán	Dólar canadiense	Dólar USA	Franco suizo	Libra esterlina	Peso mexicano
Instrumentos de patrimonio	63.850,04	1.191.140,78	9.394.641,17	1.235.620,72	4.953.139,44	1.545.003,77

# • A 31 de diciembre de 2015

					Euros					
	Corona noruega	Won surcoreano	Corona sueca	Corona danesa	Libra esterlina	Dólar USA	Franco suizo	Dólar taiwán	Reales brasileños	
Instrumentos de patrimonio	110.238,53	341.170,81	158.585,16	92.652,85	1.304.012,42	915.104,42	832.396,81	64.463,83	53.982,39	

La Sociedad no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

#### Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### (7) <u>Tesorería</u>

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros		
	2016	2015	
Cuentas en depositario Otras cuentas de tesorería	8.620.772,23 3.400,18	652.371,30	
	8.624.172,41	652.371,30	
En euros En moneda extranjera	8.624.122,38 50,03	651.083,88 1.287,42	
	8.624.172,41	652.371,30	

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han devengado ingresos financieros con el depositario por importe de 41,13 y 451,83 euros, respectivamente.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

## (8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2016 y 2015 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### (a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016, el capital de la Sociedad está representado por 1.179.104 acciones ordinarias de 16,59 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

#### Memoria de Cuentas Anuales

- Al 31 de diciembre de 2015, el capital de la Sociedad estaba representado por 370.693 acciones ordinarias de 16,59 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.
- El capital social mínimo y máximo es de 2.405.002,53 euros y 24.050.025,30 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 16,59 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.
- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha emitido 808.411 acciones nuevas que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.
- El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 4.488.689,94 y 7.900.228,43 euros, respectivamente.
- La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona jurídica Resto de accionistas	3.622.347,40 11.924.207,96	23,30% 76,70%
	15.546.555,36	100,00%

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física 1 persona física Resto de accionistas	1.176.533,27 1.176.533,27 1.617.683,61	29,63% 29,63% 40,74%
	3.970.750,14	100,00%

#### Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euro	Euros		
	2016	2015		
Patrimonio de la Sociedad	40.943.163,28	9.887.543,48		
Número de acciones en circulación	937.104	239.346		
Valor liquidativo	43,69	41,31		
Número de accionistas	231	122		

# (b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	122.449	3.322.472,62
Compras Ventas	11.184 (2.286)	459.586,02 (62.964,16)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	131.347	3.719.094,48
Compras Ventas	313.469 (202.816)	13.333.613,73 (6.478.916,54)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	242.000	10.573.791,67

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

#### Memoria de Cuentas Anuales

# (c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

#### (d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

#### (e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 las diferencias positivas netas ascienden a 24.682.582,56 euros (1.546.944,30 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2015).

# (9) Deudas a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad incluye, principalmente, en este epígrafe reembolsos pendientes de pago a accionistas, que se liquidaron a principios del ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

#### (10) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Euros		
	2016	2015	
Hacienda pública acreedora			
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 11)	13.821,44	9.741,71	
Otros	-	8,35	
Otros acreedores			
Comisiones	52.277,35	45.951,45	
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	11.711.904,87	10.576,50	
Otros	3.231,67	3.809,04	
	11.781.235,33	70.087,05	

#### Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros				
	2016		20	2015	
	Pendiente	Total	Pendiente	Total	
	de pago	devengado	de pago	devengado	
Gestión	51.140,89	297.110,94	43.942,60	180.002,04	
Custodia	1.136,46	7.143,97	2.008,85	8.228,69	
	52.277,35	304.254,91	45.951,45	188.230,73	

Como se señala en la nota 1, hasta el 11 de marzo de 2016, la gestión y administración de la Sociedad estaba encomendada a Bestinver Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., a la cual se pagaba una comisión de gestión del 1,75% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente. A partir de dicha fecha la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión del 1,80% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

Igualmente, hasta el 11 de marzo de 2016 la Sociedad periodificaba diariamente una comisión de depósito del 0,08%, calculada sobre el patrimonio medio gestionado de la Sociedad. A partir de dicha fecha, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito variable, pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. La entidad depositaria cobra una comisión de 0,04% cuando el patrimonio custodiado no supera los 100.000.000 euros; una comisión de 0,03% cuando el patrimonio custodiado se encuentra entre 100.000.000,01 y 200.000.000 euros y una comisión de 0,025% cuando el patrimonio custodiado supere los 200.000.000,01 euros.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

#### (11) Situación Fiscal

La Sociedad está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

#### Memoria de Cuentas Anuales

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros		
	2016	2015	
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.378.025,02	972.065,76	
Diferencias permanentes	4.118,53	2.105,52	
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	1.382.143,55	974.171,28	
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 10) Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	13.821,44 (41.109,38)	9.741,71 (35.612,95)	
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(27.287,94)	25.871,24	

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2016 y siguientes con el límite del 60% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2012. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### (12) Política y Gestión de Riesgos

La unidad de gestión de riesgos establece, aplica y mantiene los procedimientos adecuados y necesarios para una correcta gestión del riesgo. Dichos procedimientos permiten determinar los riesgos derivados de las actividades de las instituciones gestionadas, así como de la propia gestora, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración, así como con los niveles de riesgo específicos establecidos por el Comité de Inversiones.

#### Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con lo expresado por la Circular 6/2009 al respecto, la unidad de gestión de riesgos es la responsable de las siguientes funciones:

#### 1. Identifica, evalúa y cuantifica los riesgos significativos que incluirán:

#### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la variación en los precios de los activos negociados en los mercados financieros, pudiendo experimentarse pérdidas debidas a movimientos adversos en dichos precios. Los factores principales que lo originan son: tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de las acciones y precios de las mercancías, existiendo además otros factores como la volatilidad de los propios precios. La medición y cuantificación de este riesgo consiste en determinar la sensibilidad del valor de mercado de cada activo y de la cartera de la IIC en su conjunto a la variación de uno o varios de los factores de riesgo.

# b) Riesgo de crédito y contrapartida

El riesgo de contraparte se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas si las contrapartidas con la que se tienen contratadas operaciones de activo o derivados, por cuenta propia o por cuenta de las IIC gestionadas, incumplen los compromisos contractuales que han adquirido, por falta de solvencia.

#### c) Riesgo de emisor

El riesgo de emisor hace referencia a la posibilidad de experimentar pérdidas en el valor de mercado de instrumentos o posiciones frente a contrapartes como consecuencia del deterioro de la solvencia de éstas.

#### d) Riesgo operacional

El riesgo operacional de una entidad hace referencia a un grupo de riesgos integrado por los siguientes componentes:

#### • Riesgo de liquidez

Es el riesgo derivado de la posibilidad de que las IIC requieran más liquidez de la disponible para hacer frente a sus obligaciones frente a sus partícipes/accionistas o frente a terceros.

#### Riesgo de control

El riesgo de control recoge los riesgos derivados del mal funcionamiento de los sistemas de control de exposición al riesgo implantados en la entidad.

#### Memoria de Cuentas Anuales

#### • Riesgo de transferencia

El riesgo de transferencia es el derivado de posibles liquidaciones, pagos y transferencias realizados de forma fallida, incompleta o incorrecta.

#### • Riesgo de modelo

El riesgo de modelo es el que hace referencia a las posibles pérdidas derivadas de la imposibilidad de una entidad de valorar correctamente un instrumento financiero de acuerdo con sus modelos de valoración.

#### Riesgo de sistemas

Es el riesgo que recoge las posibles pérdidas generadas por la ineficiencia o incorrección de los sistemas empleados por la entidad para el desempeño de sus funciones y su operativa.

#### e) Riesgo en productos derivados

La toma de posiciones a través de productos derivados puede generar riesgos asociados al apalancamiento asumido por la entidad, que directamente pueden conducir a pérdidas superiores a las de inversiones no apalancadas.

# f) Riesgo de concentración

El riesgo de concentración es cualquier exposición individual, directa y/o indirecta, o grupo de exposiciones que pueden generar pérdidas derivadas de exposiciones significativas frente a grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está determinada por factores comunes, como sector económico, región geográfica, moneda, medidas de reducción del riesgo de crédito, incluidos los riesgos vinculados a grandes exposiciones crediticias indirectas.

# g) Riesgo reputacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas financieras resultantes del empeoramiento de la reputación de una entidad, que en ocasiones pueden suponer graves impactos corporativos derivados de conductas irresponsables, o incluso desleales.

2. Realiza las comprobaciones oportunas, con carácter previo a la inversión en instrumentos financieros y mientras se mantengan en cartera, para evaluar su adecuación a la política de inversión de la institución, sus riesgos y contribución al perfil de riesgo global, su método específico de valoración, así como la disponibilidad de información que permita la valoración continua del instrumento y la evaluación permanente de sus riesgos.

#### Memoria de Cuentas Anuales

- 3. Utiliza técnicas de medición de riesgos adecuadas, adaptadas a las características específicas de la estrategia de inversión y perfil de riesgo, incluidas las derivadas de la gestión de instituciones de inversión colectiva de inversión libre.
- 4. Verifica el cumplimiento de los límites de riesgos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.
- 5. Revisa periódicamente la validez de las técnicas de medición de riesgos utilizadas, a través de los correspondientes procedimientos de "back testing" y "stress testing".
- 6. Comprueba los procedimientos específicos de valoración de los activos en los que invierten las instituciones gestionadas por la entidad, especialmente la metodología y parámetros utilizados en el caso de activos OTC o de activos ilíquidos, garantizando que son los adecuados y reflejan los movimientos y la situación de los mercados.
- 7. Verifica la adecuada gestión de la liquidez, con el objeto de garantizar la capacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones o venta de acciones por parte de las instituciones gestionadas. En todo caso, esta evaluación tiene en cuenta la estructura de partícipes o accionistas, las restricciones al reembolso expresadas en los folletos, así como la frecuencia y volumen de negociación de los instrumentos financieros en cartera.
- 8. Revisa periódicamente los procedimientos de selección de las entidades que intermedian las operaciones realizadas por la gestora por cuenta de las instituciones gestionadas.
- La unidad de gestión de riesgos informará por escrito a todos los consejeros con una periodicidad trimestral sobre el resultado de los trabajos realizados, destacando los aspectos de especial relevancia en el desempeño de sus funciones, en especial las contempladas en los puntos anteriores, e incluidas en la Circular 6/2009.
- Asimismo, la unidad de gestión de riesgos se encuentra facultada para informar de inmediato al Consejo de Administración de la entidad en aquellas circunstancias que lo justifiquen.
- Finalmente, elaborará un informe anual sobre el resultado de sus actividades que será remitido al Consejo de Administración dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio, y que se encontrará a disposición de la CNMV.

# (13) <u>Información relativa al Consejo de Administración</u>

- Durante 2016 y 2015, un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad ha devengado un importe de 9.543,88 y 40.329,68 euros, respectivamente, en concepto de retribuciones por sus servicios de asesoramiento. Este miembro cesó en su cargo el 11 de marzo de 2016.
- Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### Memoria de Cuentas Anuales

- Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.
- A 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 4 hombres (2 hombres y 1 mujer a 31 de diciembre de 2015).

#### (14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

# (15) Remuneración del Auditor

- El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 6.000,00.
- En el ejercicio 2016, otro auditor facturó 2.700 euros con independencia del momento de la facturación.
- (16) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio</u>

Durante los ejercicios 2016 y 2015, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

# Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

# 31 de diciembre de 2016

# (Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	3.304.133,00	3.305.121,48	(3.042,48)	988,48
Instrumentos de patrimonio	2.176.874,52	2.285.502,19	-	108.627,67
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	29.533.492,41	30.259.799,69	_	726.307,28
	35.014.499,93	35.850.423,36	(3.042,48)	835.923,43

# Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

# 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías acumuladas
Cartera interior			
Instrumentos de patrimonio	677.851,52	709.741,61	31.890,09
Instituciones de inversión colectiva	1.000.000,00	1.055.053,10	55.053,10
Cartera exterior			
Instrumentos de patrimonio	6.187.326,51	6.937.865,11	750.538,60
Instituciones de inversión colectiva	389.834,99	553.184,63	163.349,64
	8.255.013,02	9.255.844,45	1.000.831,33

#### Informe de Gestión

#### Ejercicio 2015

Nuestro análisis se centra en determinar de forma detallada el valor de las compañías que componen nuestras carteras. Realizamos una selección de valores sin tener en cuenta el sector, divisa o área geográfica, si no que el peso resultante viene determinado por las oportunidades que encontramos en cada momento. Asimismo, no tenemos opinión sobre los mercados, ya que no aportamos valor, sin embargo, nos aprovechamos de las distorsiones entre precio y valor a corto plazo para realizar inversiones a largo plazo.

A cierre del último trimestre del año mantenemos nuestra cartera modelo, compuesta por un 80% de valores internacionales y un 20% de valores ibéricos. AzValor Value Selection Sicav tiene negocios de calidad comprados a precios atractivos y con potencial de subida significativo.

En cuanto al entorno, en relación a las predicciones macroeconómicas, no somos capaces de prever lo que va a suceder, creemos que invertir en base a ese input es una pérdida de tiempo y nadie ha conseguido hacerlo bien de forma sostenible. Lo que sí que podemos es intentar es diagnosticar el panorama actual, contemplar los múltiples escenarios que se pueden producir, y, sin perder tiempo en tratar de predecir cuál de ellos acabará sucediendo, protegernos con una cartera robusta y adecuada para casi cualquier eventualidad.

Para nosotros, que tenemos la escuela austríaca como norte, Hillary representaba un exceso de regulación que ha provocado que la gente no se animara a invertir. Si la inversión privada cae, baja la productividad y, con ello, el crecimiento. Trump, sin embargo, propuso reducir la regulación y bajar impuestos, lo que fomenta la inversión privada y el crecimiento. Le haríamos a Trump una sola pregunta: ¿cómo va a financiar el recorte de impuestos? Existen dos alternativas, bajando el gasto o imprimiendo dinero de la nada, que es el camino más fácil. De él solo nos preocupa el proteccionismo, cualquier medida restrictiva de los flujos comerciales es malo para la economía. No tenemos en cuenta la política, pero sería incorrecto decir que no nos interesamos. Las políticas de Donald Trump en teoría perjudican a las empresas mejicanas y eso provoca la caída de sus acciones. Para nosotros, si un grupo mejicano es bueno, supone una oportunidad más que un riesgo. En definitiva, nunca huiríamos del ruido, sino que más bien tendemos a ir hacia él siempre que suponga un precio más barato.

Ante valoraciones elevadas, nos protegemos comprando empresas baratas; ante la deuda soberana tan alta y creciente, nosotros preferimos compañías sin excesiva deuda; ante experimentos monetarios de bancos centrales, nos refugiamos en equipos gestores/dueños que se juegan su dinero y han demostrado prudencia en el pasado. Y lo hacemos porque creemos que es la mejor forma de gestionar el contexto actual tan complicado. Muchos inversores cuando tienen miedo acuden a la renta fija, pero hoy esa es la zona que más miedo da.

# DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Azvalor Value Selection, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. D. Juan Tassara Gil Delgado, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2017

D. Juan Tassara Gil Delgado Vice-secretario no Consejero

D. Álvaro Guzmán de Lázaro Mateos Presidente y Consejero Delegado

D. Beltrán Paragés Revertera

Consejero

D. Fernando Bernard Marrasé

Vicepresidente

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar Consejero y Secretario del Consejo